

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 9 de abril de 2012, de la Sección de Enjuiciamiento. Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de reintegro núm. B-40/12.

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO. DEPARTAMENTO 2.º

Don Juan Carlos López López, Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-40/12, Entidades Locales (Ayuntamientos de Villanueva del Río y Minas), Sevilla.

Hace saber: Que en el referido procedimiento se ha dictado el siguiente:

«Auto. En Madrid a nueve de abril de dos mil doce. Dada cuenta del procedimiento de reintegro por alcance núm. 40/12, Entidades Locales (Ayuntamientos de Villanueva del Río y Minas), Sevilla, y de conformidad con los siguientes: I Hechos. II Razonamientos Jurídicos. III Parte Dispositiva. Acordar la incoación del presente procedimiento de reintegro por alcance y, en consecuencia, ordenar la publicación de edictos en el tablón de anuncios del Tribunal y en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Sevilla. Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de que doy fe. El Consejero de Cuentas: Javier Medina Guijarro. El Secretario: Juan Carlos López López. Firmados y rubricados.»

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma al Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Dado en Madrid, a nueve de abril de dos mil doce.- El Secretario, Juan Carlos López López. Firmado y rubricado.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de abril de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 31/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 31/2010. Negociado: DE.
Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100000055.

De: Don José Gabriel Jurado Escribano.

Contra: Construcciones Francisco León, S.L. y Miraflores Development Inversiones, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 31/2010 seguidos a instancias de José Gabriel Jurado Escribano contra Construcciones Francisco León, S.L. y Miraflores Development Inversiones, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Construcciones Francisco León, S.L. y Miraflores Development Inversiones, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de junio de 2012, a las 10,40 horas, así como todas las partes a las 10,00 horas en la Oficina Judicial de este Juzgado ante el Secretario Judicial, a fin de acreditar su personalidad, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Construcciones Francisco León, S.L., y Miraflores Development Inversiones, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a once de abril de mil doce.- El/ La Secretario/a Judicial.